

CChEN autoriza cuota de extracción de litio para Codelco-SQM por 30 años

La aprobación de la Comisión Chilena de Energía Nuclear es un hito clave entre las condiciones previas para la materialización de la alianza.

Tras el amplio rechazo político que sufrió este lunes en la Sala de la Cámara de Diputados, un nuevo paso hacia su materialización dio el acuerdo entre Codelco y SQM para explotar litio en el Salar de Atacama, luego que la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN) aprobara la solicitud de Minera Tarar SpA,

filial de la estatal, fijando una extracción inicial de hasta 2,5 millones de toneladas de litio metálico equivalente (LME) a partir de 2031 y por un plazo de 30 años, hasta 2060.

Según explicó la cuprera, la cuota podría ampliarse a 3,02 millones de toneladas una vez que Minera Tarar presente una actualización del informe de

“Evaluación de Recursos y Reservas de Litio y Potasio en el Salar de Atacama” y cuente con la Resolución de Calificación Ambiental correspondiente para ello.

“Esta última cuota permite la producción y comercialización de hasta 330.000 toneladas anuales de carbonato de litio equivalente por un plazo

de 30 años”, detalló Codelco.

El visto bueno de la autoridad nuclear chilena permitirá que la futura sociedad público-privada formada entre Codelco y SQM opere sin interrupciones tras el término del actual contrato de SQM Salar, que vence en 2030.

Además, la comisión autorizó adelantar parte de esta extracción a enero de 2029, para evitar caídas en la producción y hacer frente al desfase natural entre el bombeo de



BLOOMBERG

salmuera y la obtención del litio comercializable.

“La aprobación de esta solicitud es una excelente noticia para Chile. Representa un avance clave para asegurar la continuidad operativa de la nueva sociedad público-privada que impulsamos con

SQM”, destacó el presidente del directorio de Codelco, Máximo Pacheco.

Este hito se suma a las aprobaciones regulatorias ya obtenidas en Chile y el extranjero. Aún queda pendiente la aprobación del ente regulador chino.